

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS HUMANOS
RECURSOS HUMANOS**

**AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO 2279
DECRETO N°
Sección 1era**

LA CISTERNA

03 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO** en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	DIAS AUTORI.	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
FERNÁNDEZ CADET PATRICIA	6	1	27/06/2013	27/06/2013	5
FUENTES OROSTICO NELSON	3	1	28/06/2013	28/06/2013	2
GONZALEZ ARRAÑO HUMBERTO	2 ½	1	28/06/2013	28/06/2013	1 ½
ORTIZ MANZUR RICARDO IVO	2 ½	1	27/06/2013	27/06/2013	1 ½
SOTO RODRÍGUEZ FRANCISCO	5	½	27/06/2013	27/06/2013	3 ½
SOTO RODRÍGUEZ FRANCISCO		1	28/06/2013	28/06/2013	
TERAN GAJARDO JUAN ARTURO	1 ½	1	09/07/2013	09/07/2013	½

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


SECRETARIO MUNICIPAL
Carmen Arce Farfan
CARMEN ARCE FARFAN
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/CAF/MEGM/lac.-